

Reunión No. 855-2019

Fecha reunión: Jueves 06 de febrero de 2020

Inicio: 8:00 am.

Lugar: Sala de Reuniones Consejo Institucional

Presentes: MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, quien preside, MSO. Miriam Brenes Cerdas, Máster María Estrada Sánchez, Sr. Alcides Sánchez, el Dr. Freddy Araya Rodríguez

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Ausentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez y el Ing. Luis Alexander Calvo Valverde (justificados)

Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 854-2020
3. Correspondencia
4. Informe de temas prioritarios del COPA coordinados con el Señor Rector
5. Ampliación de la vigencia de las Políticas Específicas 2020 para el periodo 2021. *Según consulta Comunidad Institucional - Sesión Ordinaria No. 3152, Artículo 7, del 18 de diciembre de 2019- venció el 31 de enero de 2020. No se recibieron obs.*
6. Revisión Informe Comisión Especial para elaborar una propuesta para la gestión de los actos formales de “desconcentración por competencias mínimas” para los Campus y Centros Académicos del ITCR” . A cargo de Ana Rosa Ruiz
7. Modificación inciso a) del Acuerdo Adopción de las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional del Gobierno de Costa Rica sobre la NICSP como marco del Plan General y Específico de Contabilidad para el ITCR aprobado en la Sesión 3101 del 12 de diciembre del 2018, artículo 11. A cargo de Ana Rosa Ruiz
8. Cronograma visitas a Campus locales y Centros Académicos
9. Revisión de fechas de reunión de COPA
10. Propuesta “Disposiciones para la Formulación del Plan Anual Operativo y su Presupuesto, correspondiente al año 2021 del Instituto Tecnológico de Costa Rica” . A cargo de Ana Rosa Ruiz
11. Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre 2019 *Persona invitadas: Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración y el MAE. José Antonio Sánchez, Director de la OPI (11:00 am)*
12. Informe de Liquidación Presupuestaria 2019 y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. *Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración y la MBA. Silvia Watson Araya, Directora Departamento Financiero Contable (11:30 am)*

2. Aprobación de la Minuta

Se aprueba la Minuta No. 854-2020.

3. Correspondencia

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **Asesoría por correo electrónico** con fecha de recibido 30 de enero de 2020, suscrito por la MCP Adriana Rodríguez Zeledón, Coordinadora Unidad de Auditoría de Planificación y Finanzas Institucional de la Auditoría Interna, dirigido a la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i. de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual con instrucciones del Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, se adjunta asesoría por correo electrónico referente al tema sobre Políticas Específicas para la ejecución del presupuesto 2020, con el fin de asesorar y orientar a esa Comisión y por ende al Consejo Institucional en la toma de decisiones. (SCI-030-01-2020)

Se toma nota. Punto agenda

2. **R-099-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de febrero de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i. de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a los Señores Consejo Institucional, en el cual adjunta Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2019, conocida por el Consejo de Rectoría en la Sesión N° 03-2018, Artículo 4, del 3 de febrero del 2020. Asimismo, adjunta la Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre 2019 avalada por el Consejo de Rectoría en la Sesión N° 02-2020, Artículo 5, del 27 de enero del 2020, (SCI-032-01-2020)

Se toma nota. Punto de agenda.

3. **R-100-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de febrero de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i. de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Dr. Luis Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y a los Señores Consejo Institucional, en el cual adjunta Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019. (SCI-032-01-2020)

Se toma nota. Punto de agenda.

4. **CNR-030-2020** de fecha 03 de febrero 2020, suscrito por el Dr. Eduardo Sibaja Arias, Director OPE CONARE, dirigido a los Rectores de las Universidades Estatales, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores en Sesión No. 01-2020, referente a la solicitud de la certificación ante la STAP.

La señora Ana Rosa Ruiz comenta la preocupación ya que acuerdo a la lectura del inciso b) del precitado acuerdo, considera que CONARE está asumiendo funciones que no le corresponde, por lo que sugiere enviarles una nota instando de forma respetuosa a asumir las funciones que le corresponden y recomendar acciones a los Consejos Universitarios en aquellos aspectos que son de su competencia.

CORRESPONDENCIA TRASLADADA POR EL CI SESION No. 3155.

1. **OPI-008-2020** Memorando con fecha de recibido 29 de enero del 2020, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez S., Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual presenta al Consejo Institucional, como insumo para la toma de decisiones, estudio solicitado en el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria 3141, Artículo 12, del 09 de octubre de 2019 sobre “Plan de trabajo del proyecto denominado Modelo de gestión de Talento Humano del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, para gestionar el cambio de nombre actual del Departamento de Recursos Humanos, por Departamento de Gestión del Talento Humano. **(SCI-046-01-2020)** Firma Digital.

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se traslada a la señora Miriam Brenes.

2. **AFITEC-018-2020** Memorando con fecha de recibido 29 de enero de 2020, suscrito por la Dipl. Kattia Morales Mora, Secretaría General de la Asociación de Funcionarios del ITCR, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite respuesta a la consulta sobre Reforma al Reglamento de Teletrabajo en el ITCR **(SCI-058-01-2020)** Firma Digital.

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se traslada a la señora Miriam Brenes.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. **SCI-045-2020** Memorando con fecha de recibido 31 de enero de 2020, suscrito por la Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i. de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MBA. Jeff Schmidt Peralta, Coordinador de la Centro de Investigaciones en Computación, en el cual informa que para la Comisión de Planificación es fundamental contar con los aportes, con el fin de continuar el análisis de la propuesta del Plan Estratégico Tecnologías Información 2020-2023, en este sentido, se hace recordatorio de la solicitud de revisión de citada propuesta, remitida mediante el oficio SCI-1442-2019, del 18 de diciembre 2019. Se agradece se pueda contar con este criterio a mediados de febrero. **(SCI-076-01-2020)** Firma Digital.
Se toma nota.

2. **SCI-047-2020** Memorando con fecha de recibido 31 de enero de 2020, suscrito por la Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i. de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual se recuerda que mediante oficio SCI-1037-2019, del 07 de octubre se remitió la propuesta del “Reglamento para la creación y uso de las marcas institucionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, a la Oficina dirigida por su persona, para que se incorporaran las observaciones correspondientes y se tramitaran los dictámenes respectivos; sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta. Por lo anterior, se agradece la remisión de la información, a más tardar a finales de febrero, con el fin de que la Comisión proceda con el análisis correspondiente. **(SCI-077-01-2020)** Firma Digital.

Se toma nota.

3. **SCI-052-2020** Memorando con fecha de recibido 03 de febrero de 2020, suscrito por la Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora a.i. de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual solicita dictamen sobre la Propuesta “Reglamento para la Gestión Estratégica de Empresas de Base Tecnológica en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”. **(SCI-077-01-2020)**
Firma Digital.

Se toma nota.

La señora Ana Rosa Ruiz informa que iniciará la preparación del Informe a presentar a la AIR., por lo que estará solicitando a la OPI un detalle de las Metas con la respectiva ejecución y las evidencias de los resultados de cada una de ella, con respecto a las políticas generales y específicas, con el fin de elaborar el Informe de Fiscalización a la AIR.

4. Informe de temas prioritarios del COPA coordinados con el Señor Rector

La señora Ana Rosa Ruiz informa sobre lo conversado con el señor Luis Paulino Méndez, en la reunión con los Coordinadores de las Comisiones Especiales.

Respecto a los temas pendientes, no indicó prioridad para algún tema en análisis de COPA, excepto al tema de Empresas Auxiliares, a lo que se le sugirió que coordinara con la OPI para que realicen el trámite cuanto antes.

Por lo que se mantiene la posición de COPA de la reunión anterior, de devolver los temas pendientes a la Administración para que completen información o bien hagan un replanteamiento de los temas. Estos son :

Cuadro No 1.

TEMA	JUSTIFICACIÓN
1. Reglamento Becas del Personal ITCR	En espera de la Propuesta del Reglamento de Becas
2. Disposiciones Generales para el Programa de Becas para Funcionarios del ITCR”	Se envió un recordatorio mediante oficio SCI-713-2019 con fecha 8 de agosto de 2019, asimismo el señor Freddy Araya ha mantenido diferentes conversaciones con el señor Coordinador del Comité de Becas, pero no se ha recibido respuesta.
3. Fortalecimiento Becas de posgrado	
4. Formulación de Planes Tácticos	Mediante oficio SCI-163-2018 se devolvieron los Planes tácticos a la Administración solicitando una propuesta mejorada, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta, por lo que la Comisión dispuso devolver el tema en forma definitiva. En dicho oficio se indicó que el Plan de Renovación de Equipo de Cómputo, se elevaría al Pleno lo cual no se registra por lo que el Plan carece de interés actual porque estaba para materializarse del 2017-2019, en ese entendido, se devuelve a la Administración a fin de que, al igual que los otros planes, se actualice.

	En cuanto al Plan de Infraestructura se da por atendido mediante aprobación del Plan Maestro Plan Central Cartago. Acuerdo No. 3152, Artículo 2 del 18-12-19.
5. PPA	Se devuelve y se recomienda a la Administración que se realice un estudio para determinar si es el Modelo a seguir o deben evolucionarse. Temas traídos a colación por miembros de la Comisión sobre los que se solicita a la Administración examinar la estructura funcional del PPA para determinar si es el Modelo a seguir o debe evolucionar. Se recomienda hacer un análisis de costo-beneficio.
6. Estructura Programática	COPA solicitó a las Direcciones de Financiero Contable y Planificación Institucional la colaboración para la confección de las fichas para la elaboración de la propuesta, (SCI-463-2019 del 17 de junio de 2019) y recordatorio (SCI 763-2019 del 20 de agosto de 2019). Sin embargo no se ha recibido respuesta. Es importante señalar que el plazo según mandato de la AIR vence en el mes de abril de 2020, además según las Disposiciones de Formulación 2021, formulación estará basada en la nueva estructura programática. Por tanto se devuelve la propuesta con la intención de que se tramite lo indicado y la remitan a la mayor brevedad.
7. Solicitud de la Comisión de Aeronáutica <i>EIE-CA-019-2017</i>	Verificar el estado en la Comisión de Asuntos Académicos.
8. Reglamento Organización y Funciones del TEC	Mediante acuerdo S. 2678, Artículo 9, del 04 de noviembre de 2010, inciso c), se solicitó a la Oficina de Planificación Institucional la elaboración de un Reglamento de organización y funciones. Lo último que se registra en la Comisión es el OPI-788-2015 en el cual se indica que se encuentra en un 25% de su elaboración.

Cuadro No. 2

1. Plan atención gasto por concepto tiempo extraordinario	Se da por atendido y se elimina de pendientes en razón de que la Administración ya está realizando acciones.
---	--

	Se recomienda integrarse con el análisis tarifario según acuerdo Sesión Ordinaria No. 3154, Artículo 10, del 29 de enero de 2020. “Plan de trabajo para determinar la viabilidad de la implementación de un modelo de rangos para el pago de los Derechos de Estudio y escenarios para su implementación”
2. Modelos valoración cálculo y beneficios para estudiantes	Se da por atendido.

Se dispone revisar cuáles temas corresponden a un acuerdo para elevar la propuesta al Pleno y darlos por conocidos y el resto se devuelve a la Rectoría.

Punto de Agenda para la próxima reunión.

5. Ampliación de la vigencia de las Políticas Específicas 2020 para el periodo 2021. Según consulta Comunidad Institucional - Sesión Ordinaria No. 3152, Artículo 7, del 18 de diciembre de 2019- venció el 31 de enero de 2020

La señora Ana Rosa Ruiz comenta que no se recibieron observaciones a la Consulta, probablemente la falta de respuesta se da porque dichas Políticas son reiterativas de las Generales. Se limitan a un año y eso no es lo que solicita el Estatuto Orgánico.

Su posición es asumir las medidas de Ejecución y de Formulación, como si fueran las políticas del PAO.

Plantear que la no respuesta de la Comunidad responde a una realidad ya que no están aportando nada. El direccionamiento es en Políticas que se concreten en la Formulación y Ejecución:

La modificación, requiere de un cambio importante:

Modificar el Reglamento del Proceso de Planificación, para indicar cuáles son los cambios

Cronograma: Las Políticas Específicas según el Estatuto Orgánico son para formular y ejecutar y en ese sentido se procede a realizar la modificación, para garantizar el ligamen a la Política General están las Metas.

Específicamente la propuesta debe indicar que en adelante las Políticas para la Formulación del Plan Presupuesto, se denominarán Políticas para Ejecución y Formulación.

La señora Ana Rosa Ruiz elaborará un borrador de propuesta justificando el cambio, para exponerla en la próxima reunión. Se dispone incorporar como punto de agenda.

6. Revisión Informe Comisión Especial para elaborar una propuesta para la gestión de los actos formales de “desconcentración por competencias mínimas” para los Campus y Centros Académicos del ITCR” . A cargo de la señora Ana Rosa Ruiz

La señora Ana Rosa Ruiz informa que elaboró una presentación que resume los aspectos más relevantes de la propuesta entregada por la Comisión Especial, procede con la exposición.

La señora María Estrada considera que el mandato que se le otorgó a la Comisión para reforma del Campus consistía en algo más sencillo, crear de forma operativo los formularios para oficializar una desconcentración y quiénes la aprueban. Percibe que la propuesta presentada equivale a una modificación estatutaria para volver al modelo anterior. No está de acuerdo en que pasen a los interinos de los Consejos, y con menos razón en Unidades Desconcentradas ya que se requiere de más aporte. Más le preocupa la intención de permitirle a los Vicerrectores que hagan la desconcentración, es una labor del Rector en conjunto con los Vicerrectores. Le llama mucho la atención que no abordaron los temas de apoyo a la Academia, máxime que están pretendido una reforma estatutaria. Por otro lado, debieron plantear que desconcentrar y lo que no, y que el momento que se considere necesarias solicitar otras funciones de concentración o desconcentración, solicitarlo a la Rectoría. Concluye que percibe que se basaron en una situación propia del Campus San Carlos.

Considera que como Consejo Institucional, deben verlo desde otra perspectiva y oficializar, que puede y que no puede hacer cada uno de los Campus y Centros.

El señor Freddy Araya coincide con la posición de la señora María Estrada, le preocupa volver al modelo anterior, deben centrarse en lo que se debe y no desconcentrar.

La señora Ana Rosa Ruíz manifiesta que percibe una reforma estatutaria, considera que con base en la propuesta analizar los aspectos operativos siempre y cuando el Estatuto lo permita. Coincide en que deben aterrizar en acciones más concretas, reconoce el esfuerzo realizado por la Comisión Especial, es un trabajo muy valioso, sin embargo, deben definir la forma de aterrizarlo en cuanto los procedimientos y orientaciones.

Se comentan aspectos de la propuesta y posibles soluciones:

- No se englobaron todos los órganos institucionales (solo los de tomas decisiones y no los operativos)
- No quedan atendidos los puntos a.1 y a.2. del acuerdo, los puntos b.3 y b.4 parcialmente
- El ente que asuma la propuesta debe reunir todas las competencias en términos de organización y operación.
- Solicitar la colaboración de un experto de la Escuela de Administración de Empresas
- Asignar a un estudiante como trabajo de Graduación
Estudiante de Administración (1 etapa: aterrizaje operativo)
Estudiante de Computación (2 etapa: aterrizaje computacional)

Se dispone elaborar una propuesta basándose en que el Informe presentado por la Comisión Especial no se cumplen los incisos b.1 y b.2, y de forma parcial el b.3 y b.4.

Solicitar a la Administración el apoyo de dos estudiantes de proyectos (dejar en el acuerdo el contenido mínimo que deben contemplar, concentrar a detalle, unidad que desconcentra, unidad que recibe, firmas de las partes, etc.

Se dispone elaborar un borrador de propuesta para discutirla en la próxima reunión.

7. Modificación inciso a) del Acuerdo Adopción de las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional del Gobierno de Costa Rica sobre la NICSP como marco del Plan General y Específico de Contabilidad para el ITCR aprobado en la Sesión 3101 del 12 de diciembre del 2018, artículo 11. A cargo de Ana Rosa Ruiz

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que cuando se tomó el acuerdo de adopción de las NICs, no se indicó que al acogerse las Políticas emitidas por la Contabilidad Nacional, cada vez que se modificaran automáticamente son asumidas por el TEC por lo que es necesario modificar el acuerdo para incorporar ese aspecto

Además en vista de que en el inciso c) se solicitó la entrega de un Plan, y no ha sido entregado, se dispone incorporar un recordatorio en ese sentido.

Se dispone elevar la propuesta al Pleno para

- a. Modificar el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3101, artículo 11, del 12 de diciembre de 2018, donde se adoptan las Políticas Contables Generales sustentadas en NICSP (versión 2016), emitidas por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de Costa Rica, como Normas Generales de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para incorporar un inciso c), quedando el acuerdo de la siguiente forma:
- a. Adoptar las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de Costa Rica, donde se determinan las “Políticas Contables Generales Sustentadas en NICSP” (versión 2016), como Normas Generales de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- b. Adoptar en adelante las modificaciones e inclusiones de Políticas Contables Generales sustentadas en las NICSP siendo que constituyen la base para la preparación de los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

8. Cronograma visitas a Campus locales y Centros Académicos

Se analizan las fechas para las visitas a los Campus y Centros Académicos, se dispone trasladar la fecha para los días viernes con el fin de hacerlas en conjunto de la Comisiones de Asuntos Académicos y Planificación, quedando de la siguiente forma:

Limón:	Viernes 21 de febrero
San Carlos	Viernes 20 de marzo
San José	Viernes 24 de abril
Alajuela	Viernes 22 de mayo

(Ana Rosa y Miriam se van jueves 19 y el resto de compañeros el viernes 21 en la madrugada)

5. Revisión de fechas de reunión de COPA

El señor Freddy Araya solicita la posibilidad de cambiar las fechas de las Comisiones de Planificación y Administración y Asuntos y Académicos y Estudiantiles, de forma que se le pueda facilitar asistir a las sesiones del Pleno de los miércoles y jueves Coordinar la Comisión de Asuntos Académicos.

Se discuten opciones, sin embargo no se logra consensuar por diferentes compromisos de los integrantes de la Comisión. Por lo que el señor Freddy Araya manifiesta que los días jueves se conectará por videoconferencia y realizará los dos viajes semanales miércoles al Pleno y viernes para coordinar la Comisión de Asuntos Académicos.

Se valora también un posible cambio del día de las sesiones del Consejo Institucional, así como la frecuencia que sea quincenal, esto para el próximo semestre, con el fin de facilitar el trabajo de las sesiones, mejor análisis de los temas, etc. Se deja la discusión para análisis dentro de la revisión del Reglamento del CI.

5. Propuesta “Disposiciones para la Formulación del Plan Anual Operativo y su Presupuesto, correspondiente al año 2021 del Instituto Tecnológico de Costa Rica”. A cargo de la señora Ana Rosa Ruiz

La señora Ana Rosa Ruiz presenta la propuesta, se realizan observaciones, la discusión se centra en que deben hacer un esfuerzo para plantear una base de cálculo, tanto en Ingresos y Egresos.

La señora María Estrada se refiere a la Disposición 5.11, inciso d), recuerda que habían conversado con el señor Humberto Villalta en cuanto a que la Vicerrectoría no tiene competencias para elaborar disposiciones de la aplicación del FDU, y se le sugirió que solicitaran a las Escuelas que no tenían normado el FDU, la creación de los reglamentos internos; además que la Fundatec remitiera una propuesta para normar los criterios en el Reglamento de Coadyuvancia.

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que ya se realizó el cambio en las Disposiciones de Ejecución y lo aplicará en la propuesta en discusión.

El señor Alcides Sánchez externa la disconformidad con el cambio propuesto a la Disposición 5.22, no está de acuerdo con la derogatoria de los acuerdos, consideran que esos acuerdos son los que dan sustento y estabilidad a los acuerdos. Solicita que se mantengan y posteriormente realicen una discusión por separado. Además los otros representantes estudiantiles quieren participar de la discusión.

El señor Freddy Araya considera conveniente la revisión en vista de que el presupuesto institucional es muy variante.

EL señor Alcides Sánchez manifiesta que pueden iniciar la revisión a nivel de otras instancias en la Institución y no solo la FEITEC. La situación que se presentó en el 2019 fue un caso puntual y ya lo están solucionando. Qué pasará con el presupuesto 2021, probablemente tomen de referencia el año 2019. Considera que la decisión debe ser más analizada.

La señora Ana Rosa Ruiz no admite que la mirada se dirigió solo a la Federación, aclara que el análisis se hizo a muchas instancias institucionales, existen acuerdos elevados por COPA donde se solicitaron cuentas a diferentes instancias, cita algunos ejemplos como la solicitud de análisis costo-beneficio del PPA, así como las reformas en el Informe de Ejecución. Resalta que no se pretende afectar a la Federación de Estudiantes, precisamente se sacó el tema de agenda para darle un mayor análisis, el objetivo es fortalecer a la FEITEC y esa ha sido siempre la posición. El documento en análisis es una propuesta y están en el derecho de presentar una propuesta solicitando que se mantenga la Disposición 5.22.

El señor Freddy Araya coincide con la señora Ana Rosa Ruiz, amplía que a las Unidades Desconcentradas se les está reduciendo el presupuesto respecto al año anterior. Se está dando lo ejecutado, resalta la importancia de hacer un análisis global y verlo dentro de la situación actual.

El señor Alcides Sánchez manifiesta que no se está poniendo en tela de duda el apoyo hacia los estudiantes, sin embargo no acepta que las propuestas van en

función de la mejora, ya que pueden buscar otras alternativas que no desestabilicen el presupuesto de la FEITEC, saben que hay cosas que mejorar y están haciendo los mejores esfuerzos, mejorando reglamentos, etc. de forma que se mantenga el fundamento base del presupuesto, que son los acuerdos.

La señora María Estrada se une a lo externado por la señora Ana Rosa Ruiz, la revisión no ha sido solo a la FEITEC, considera que deben hacer una revisión, son respetuosos del Movimiento Estudiantil y sus decisiones, sin embargo consideran que deben unirse a las acciones con base a la crisis tanto interno como a nivel país. Considera que debe haber una acción de cumplimiento de mejorar la ejecución. Sugiere variar la redacción de la Disposición en términos de que las transferencias se calculen tomando como base el acuerdo, así como el comportamiento de la ejecución de final de año. Considera que el acuerdo debe variarse, no por el monto asignado sino en cuanto al apoyo que requieren para mejorar la ejecución. Insta a que valoren la redacción.

La señora Miriam Brenes manifiesta que no es la primera vez que se trata el tema de la FEITEC, lo han discutido con los anteriores representantes estudiantiles, con una posición de apoyo y no a manera de persecución. Saben que los estudiantes se están formando con los suficientes valores, tienen una gran responsabilidad sobre el manejo de los fondos y lo que se ha buscado siempre es apoyarlos.

El señor Alcides Salazar manifiesta que los consejos son bienvenidos, tienen mucha apertura a las observaciones, reitera que si dejan la redacción tal como está, aunque no se mencione que les reducen el presupuesto, el no existir un acuerdo, queda en función de voluntades. Solicita que les den la oportunidad para durante el presente año analizar opciones y propuestas de mejora para la FEITEC. Está iniciando gestión y no puede aprobar de primera instancia el derogar los acuerdos que les dan sustento presupuestario.

La señora Ana Rosa Ruiz indica que se puede mejorar la redacción.

El señor Alcides Sánchez prefiere consultar la redacción con los demás representantes estudiantiles, sin embargo indica que se mande la propuesta y posteriormente harán las observaciones.

Se dispone remitir la propuesta a la Administración en el entendido que cuando regrese se revisará nuevamente la propuesta e incorporando nuevas observaciones por parte de los integrantes de COPA para la aprobación final.

6. Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre 2019

Personas invitadas: MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Licda. Andrea Contreras Alvarado, Licda. Evelyn Hernández Solís y el Lic. Sergio Picado Zúñiga, Director y colaboradores de la Oficina de Planificación Institucional

Se da la bienvenida a las personas invitadas quienes proceden a exponer la Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre del 2019.

La señora Ana Rosa Ruiz solicita que indiquen la metodología sobre la forma en que se calcularon los porcentajes y cuál fue la mejora.

La señora Evelyn Hernández manifiesta que para el 2020 cuantificaron el resultado esperado, si bien las actividades se pueden cumplir, algunas metas no se cumplieron .

El señor José Antonio Sánchez se compromete a enviar ese detalle.

Con respecto a las metas. La medición se basa en actividades realizadas y no en el logro de la meta. La Comisión le reitera a la Oficina de Planificación Institucional fortalecer su rol técnico con las instancias con el fin de que efectivamente se pueda tener la valoración de las metas y poder el Consejo Institucional fiscalizar las políticas generales como indica el Estatuto Orgánico.

Con respecto a la integración plan-presupuesto. La evaluación del Plan Anual Operativa carece de la vinculación del plan con el presupuesto. En el documento se presenta una serie de conclusiones, que la información detallada no respalda.

7. Informe de Liquidación Presupuestaria 2019 y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 e Informe de Liquidación al 31 de diciembre de 2019.

Personas invitadas: MAE. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable, Máster María de los Ángeles Montero Brenes, Coordinadora de la Unidad de Contabilidad y el MAE. Johnny Masis Siles, Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto (11:30 am)

La señora Ana Rosa Ruiz da la bienvenida a las personas invitadas, ofrece el espacio para la presentación de los informes.

La señora María de los Ángeles Brenes procede con la presentación de los resultados de los Estados Financieros; de seguido el señor Johnny Masis presenta el informe de Liquidación Presupuestaria.

Se realizan las consultas que son evacuadas por el ente técnico. Se solicita enviar el documento con las firmas de todas las personas responsables con el fin de dar elevar la propuesta al Pleno, consistente en dar por conocidos el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019, y los Estados Financieros.

6. VARIOS

No se presentan varios.

Finaliza la reunión al ser las 12:50 pm

MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández
Coordinadora. A.I.

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo